

dossier

Los límites del territorio

La expansión urbanística y la construcción de grandes infraestructuras viarias amenazan la sostenibilidad del territorio español, el de mayor biodiversidad de Europa. Es necesario modificar un modelo de crecimiento insostenible que hipoteca a las generaciones futuras

■ Editorial 3

■ Tribuna
Derechos de los animales 4

■ Informaciones
Los trabajadores por el clima 15

Buen comienzo de las mesas de diálogo social para el cumplimiento del PNA 6

■ Dossier 7-14

■ Internacional
Africa y América Latina, medio ambiente y trabajo 15

■ Caso práctico
Disolventes. Conocer para prevenir 16-17

■ Derechos
El medio ambiente se abre paso en la negociación colectiva 18-20

■ Legislación
Evaluación ambiental de planes y programas 21

■ Publicaciones 22

■ Entrevista 24
Teresa Ribera
“La energía nuclear no puede resolver el cambio climático”

Otoño
2006

40

Jornada Internacional Energías Renovables y Empleo

Expertos internacionales analizaron la relación entre las energías renovables y el empleo en una jornada organizada por el Departamento Confederal de Medio Ambiente de CCOO y el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente.

Mark Radka, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Am-

biente (PNUMA), y Meter Hennicke, presidente del Wuppertal Institute, fueron algunos de los participantes al encuentro que contó con la presencia de sindicalistas y expertos de distintos ámbitos y que fue inaugurado por la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, y por el secretario general de CCOO, José María Fidalgo.

Durante los últimos años, las energías renovables han generado miles de empleos. Con vistas a una transición hacia un nuevo modelo energético, no dependiente del petróleo, es importante conocer el alcance de esta creación de puestos de trabajo y su proyección de futuro, aspectos sobre los que aportarán datos los participantes en el encuentro.

Las ponencias pueden descargarse en www.istas.ccoo.es



Comisiones Obreras de Cataluña crea una Oficina Sindical para la Ecoindustria

La federación catalana de Comisiones Obreras (CONC) ha creado la primera Oficina Sindical para la Ecoindustria (ESO). El objetivo de esta nueva entidad es el de promover la implantación de políticas de prevención ambiental en los procesos, productos y servicios que desarrollan los trabajadores y trabajadoras en las empresas.

El proyecto, impulsado por el Departamento de Medio Ambiente de CCOO Cataluña, pretende fomentar la intervención de representantes sindicales en un modelo de producción más limpio y seguro. La OSE ha atendido alrededor de un centenar de consultas en su primer año de actividad que provienen fundamentalmente de sindicalistas, pero también de servicios técnicos de empresas y ayuntamientos.

José Manuel Jurado
CONC-Medi Ambient
jmjurado@ccoo.cat

Nuevas herramientas para conocer la normativa ambiental exigible a las empresas españolas

El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) ha desarrollado dos herramientas gratuitas online a disposición de todos los trabajadores que quieran conocer la normativa ambiental exigible a las empresas españolas.

La primera de las herramientas, **En línea con la Legislación**, pretende aportar una aproximación básica a la normativa ambiental aplicable a la actividad productiva empresarial y al marco legal imprescindible que regula la actividad desarrollada por una empresa en relación con su incidencia en el medio ambiente. A partir de la ficha de legislación básica que se obtiene se puede buscar la normativa que complementa, desarrolla o modifica el marco básico.



Esta es la función de la segunda herramienta, **Vigilancia legislativa**, en la que se pueden encontrar las principales normas legales medioambientales de rango estatal y autonómico, clasificadas según los aspectos e impactos ambientales más importantes (contaminación atmosférica, vertidos, residuos, contaminación acústica, etc.). Esta herramienta se revisa y actualizada periódicamente.

Ambas herramientas están accesibles en la web del proyecto ECOinformas, que cuenta con la co-financiación de la Fundación Biodiversidad y del Fondo Social Europeo:

www.ecoinformas.com



La Ley de Montes reconoce que los agentes forestales son policía judicial

Los agentes forestales tendrán a partir de ahora el carácter de policía judicial. La reforma de la Ley de Montes, aprobada recientemente, ha reconocido esta atribución, que ya recogía la Ley de Enjuiciamiento Criminal pero que se había vaciado de contenido. Se trata de una vieja reivindicación de los agentes forestales y, en particular, de la Coordinadora de Agentes Forestales de CCOO que, desde su creación, ha trabajado con ahínco para que así sea.

Para hacer frente a las viejas y nuevas amenazas –abusos urbanísticos, incendios forestales, vertidos, el uso de venenos que afectan a las especies protegidas– a las que está sometido nuestro patrimonio natural, hacían falta también nuevas herramientas. Se evitarán así situaciones incomprensibles, como que cuando un agente forestal denuncie una construcción ilegal no cuente con el apoyo de la consejería de la que dependen. O que si un agente denuncia ante el juzgado el expolio de un nido de águila real, especie amenazada, la consejería de turno les remita una carta pidiéndole explicaciones cuando lo único que han hecho ha sido cumplir con su deber.

Un dato. El 90% de las denuncias por construcciones ilegales en la Comunidad de Madrid son presentadas por los agentes forestales, según la información aportada por el fiscal de medio ambiente, Emilio Valerio. En la memoria anual de la Fiscalía de Medio Ambiente de Cataluña, el responsable de esta fiscalía, José Joaquín Pérez de Gregorio, hace una mención especial a la profesionalidad y el celo investigador del Cuerpo de Agentes Rurales, con más de 148 atestados presentados el año pasado.

Es de esperar que los órganos ambientales de las comunidades autónomas, de los que dependen estos funcionarios, lleven a cabo acciones que profundicen en la colaboración real y efectiva con los fiscales de medio ambiente, colaboración que hoy por hoy es prácticamente nula y, por lo tanto, manifiestamente mejorable. Esto sería lo deseable pero también lo exigible. Buena colaboración implica más protección de nuestro patrimonio ambiental y de nuestra diversidad biológica.

El primer paso está dado y ahora hay que transitar por un camino en el que los agentes forestales encontrarán obstáculos, algunos difíciles de sortear, pero ninguno insalvable. Uno de ellos será el de acometer acciones formativas en lo referente a procedimientos penales que garanticen seguridad a los trabajadores y trabajadoras del colectivo para un buen desempeño de esta función. Otro será el de diseñar estrategias de actuación dentro de los distintos cuerpos de agentes forestales, adaptadas a los nuevos retos medioambientales a los que debe enfrentarse nuestra sociedad. Para ello, habrá que dotarles de los medios materiales y humanos necesarios que hagan más efectiva la protección de nuestro medio ambiente.



Ilustración: Luis de Tomás



daphnia

boletín informativo sobre la prevención de la contaminación y la producción limpia

Edita:

ISTAS. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud
Tel.: 91 449 1040

Colabora:

Departamento Confederal de Medio Ambiente de CCOO y Ministerio de Medio Ambiente

Director: Joaquín Nieto

Subdirector: Javier Morales

Secretaría: Oscar Bayona

Consejo Editorial:

Paco Blanco, Estefanía Blount, Oscar Carpintero, Jose Antonio Díaz Lázaro, Coral García, Gregorio Huertas, José Manuel Jurado, Josefina Maestre, Carlos Martínez, Fiona Murie, Joaquín Nieto, Jorge Riechmann, Dolores Romano, Vicente Sánchez, Beverly Thorpe, Joel Tickner, Laurent Vogel, Manuel Gari.

Diseño y maquetación:

Fernando de Miguel (trazas@telefonica.net)
Producción: Paralelo

Suscripciones:

Daphnia es una revista gratuita que se recibe mediante suscripción. Si deseas recibir esta publicación dirígete a:

Oscar Bayona.
Confederación Sindical de CCOO
Departamento Confederal de Medio Ambiente.
C/ Fernández de la Hoz, 12
28010. Madrid.
obayona@ccoo.es

Depósito legal: M-24702-1999

Este boletín está impreso en papel con certificado FSC, un certificado internacional e independiente que garantiza que la madera de la que se extrae el papel procede de un bosque gestionado con criterios sociales y de sostenibilidad.

¿Por qué preocuparnos de los derechos de los animales?

¿Por qué deberíamos preocuparnos por los derechos de los animales cuando entre los humanos hay problemas acuciantes? No se trata de elegir pues la mayoría de la gente preocupada por el trato que reciben los animales lo está también por las cuestiones éticas que afectan a los humanos. Los problemas de los animales no existen en el vacío y están muy relacionados con los que afectan a los humanos.

La forma más sencilla y efectiva de eliminar el sufrimiento de los animales es dejar de comer carne. En Estados Unidos cada año se sacrifican más de 10.000 millones de animales. Hay que tener en cuenta, además, los daños que comer carne tiene para el medio ambiente, para otras personas y para nuestra salud.



El medio ambiente. Criar animales para sacrificarlos supone un alto coste en recursos naturales, energía, tierra fértil y agua. Contamina la tierra, el aire y el agua a gran escala. Consideremos algunos ejemplos extraídos al azar. Producir una libra de carne requiere 2.500 galones de agua mientras que una libra de grano sólo necesita 25 galones. Eliminar de nuestra dieta una libra de carne ahorrará más agua que si no nos duchamos durante un año. Para conseguir tierra de pasto se están devastando bosques en todo el mundo, con una sobreexplotación que destruye a las especies vegetales y animales autóctonas, produce erosión del suelo, pérdida de fertilidad de las capas fértiles de la tierra y conduce a la desertización. Las granjas contaminan los ríos y las aguas subterráneas y la ganadería intensiva contribuye al calentamiento global.

Otras personas. En numerosos países la gente muere de hambre mientras que para alimentar al ganado que existe en el mundo se requiere una cantidad de comida igual a las calorías que necesitan 8.700 millones de personas, más del total de la población mundial. Si el grano que se destina al ganado fuese utilizado para alimentar a los humanos se aboliría el hambre en el mundo. La razón es que los animales transforman la comida en carne de forma ineficiente. Por ejemplo, una libra de carne requiere que la vaca coma 21 libras de proteínas.

Nuestra salud. Enfermedades del corazón, algunos tipos de cáncer, infartos, diabetes, osteoporosis y obesidad están relacionadas con el consumo diario de carne. Cuando comemos productos animales estamos consumiendo los tóxicos, antibióticos y hormonas con los que han sido alimentados estos animales. Los humanos, simplemente, no necesitan carne para vivir. Los países con mayor consumo de leche son los que padecen mayores casos de osteoporosis. Ningún animal bebe la leche de otras especies ni existen animales que continúen bebiéndola más allá de su periodo formativo.

Animales no humanos. La ganadería intensiva está tan masificada que impide que los animales tengan un comportamiento natural. La falta de espacio provoca que las vacas y los cerdos tengan serias dificultades para parir y las gallinas ni siquiera pueden mover las alas. A los animales de granja se les mutila sin anestesia. A los cerdos se les castra, se les corta la cola y se les arrancan los dientes. A los pollos se les corta el pico y a veces los dedos. Al ganado y a las cabras se les castra y se les quitan los cuernos. Es frecuente que a los animales recién nacidos se les separe de sus madres a pesar de las intensas manifestaciones de cariño maternal. A los animales se les conduce al sacrificio en unas condiciones de sobreexplotación en las que no siempre está asegurado un proceso sin dolor o una muerte rápida.

El respeto hacia otras criaturas implica que abandonemos la carne de nuestra dieta, pero el respeto a nuestra salud y al resto de los humanos y al mundo en el que vivimos exige la misma demanda.

Priscilla Cohn
Profesora emérita del Abington College,
Universidad Estatal de Pensilvania (EEUU)

ISTAS pone en marcha el Proyecto Clima y Trabajadores

Los trabajadores, por el clima

Una web interactiva, cursos y seminarios son algunas de las herramientas al alcance de los trabajadores

El cambio climático es uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la humanidad en este siglo. Tendrá, está teniendo ya, graves repercusiones medioambientales, sociales y económicas. El mundo del trabajo no va a ser ajeno a sus impactos. La normativa para mitigar el cambio climático –Protocolo de Kioto, Directiva Europea de Comercio de Derechos de Emisión o Plan Nacional de Asignación (PNA)– tendrá repercusiones, más positivas que negativas, porque se crearán nuevos puestos de trabajo en nuevos sectores, pero es posible también que algunas empresas tengan problemas para adaptarse a las medidas de reducción de emisiones.

Muchos trabajadores, sin embargo, aún no cuentan con la información suficiente sobre el cambio climático, las medidas para mitigarlo y sus efectos en el mundo laboral. Cubrir esa laguna es el objetivo del Proyecto Clima y Trabajadores, que ha puesto en marcha el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud y que cuenta con la financiación del Ministerio de Medio Ambiente.

En el marco del proyecto, CCOO ha iniciado una amplia campaña de sensibilización en el mundo laboral y sindical sobre el impacto del calentamiento global. La campaña se centra en dos ámbitos de vital importancia por su incidencia para el cambio climático: las adaptaciones del sistema productivo español a la nueva realidad impuesta por el Protocolo de Kioto y el Plan Nacional de Asignación (PNA); y la movilidad sostenible a los centros de trabajo.

Líneas de actuación

La información, la divulgación y la formación, dirigidas a los trabajadores y a sus representantes son los tres ejes de trabajo en los que se articula el proyecto.

Se están elaborando distintos materiales informativos –dípticos, informes, documentos técnicos, guías de buenas prácticas– que ayudarán a los trabajadores a conocer y a profundizar en los aspectos relacionados con el cambio climático. Estos materiales que se generen estarán disponibles en la página web de ISTAS (www.istas.ccoo.es).

Para fomentar el intercambio de experiencias y el debate se han celebra-

Para fomentar el intercambio de experiencias y el debate se han celebrado seminarios que han reunido a representantes de los trabajadores

do seminarios que han reunido a representantes de los trabajadores de los sectores incluidos en el Plan Nacional de Asignación. Son seminarios preparatorios a las Mesas de Diálogo Social que se están desarrollando. Dentro de este proyecto se ha celebrado el pasado 14 de septiembre una Jornada Internacional sobre Energías Renovables, que ha permitido analizar la situación actual del sector y las posibilidades que éste plantea para la generación de empleo. También en el ámbito de la movilidad sostenible van a desarrollarse seminarios técnicos dirigidos a sindicalistas de diferentes sectores. La formación se complementará con cursos presenciales y on-line.

Conocer los efectos del cambio climático es el único medio de prevenirlos.

Carlos Martínez Camarero
Adjunto al Departamento Confederado de Medio Ambiente de CCOO
cmcamarero@cco.es

Más información:

www.istas.ccoo.es



Buen comienzo de las mesas de diálogo social para el cumplimiento del PNA

El balance de la primera reunión de la mesa general y de las siete mesas sectoriales para el seguimiento del cumplimiento del PNA es positivo. Las emisiones emitidas por los distintos sectores industriales –excepto en el caso de la generación eléctrica con carbón– han sido menores que las asignadas

La constitución de estas mesas, fruto del Acuerdo de Diálogo Social de 2004, supone un caso único en el marco del Protocolo de Kioto ya que en ningún otro país se ha establecido este escenario tripartito y de anticipación y análisis de riesgos y oportunidades de un plan –en este caso el Plan Nacional de Asignaciones (PNA)– derivado del Protocolo de Kioto.

Las funciones de las mesas son, en primer lugar, anticipar las consecuencias que podrían derivarse del cumplimiento del Protocolo de Kioto, sobre todo en relación a la competitividad, el empleo y la cohesión social. En segundo lugar, las mesas pretenden adelantar las opciones más eficientes y menos costosas que ayuden al cumplimiento de las obligaciones y, en tercer lugar, determinar las oportunidades

que surgan gracias al Protocolo y a las normas que de él se deriven –como el Plan Nacional de Asignación– en los sectores productivos afectados.

La mesa general se reunió por primera vez en mayo pasado y, tal y como estaba previsto, tuvo un carácter constitutivo. Las principales funciones de la mesa general son las de canalizar el intercambio de información y opinión entre los grupos representados, analizar y evaluar el cumplimiento del Protocolo de Kioto en la economía española en general y, por último, estudiar y aprobar en su caso, las propuestas que se formulan desde las mesas sectoriales.

Las siete mesas sectoriales –una por cada sector incluido en el Plan Nacional de Asignación, es decir, sector eléctrico, refino de combustibles, siderurgia y coquerías, cemento y cal, vidrio y fritas, cerámica y el sector de la pasta de papel, papel y cartón– se reunieron en junio. Excepto en el caso de la generación eléctrica con carbón, el resto de sectores emitió menos de lo que le había asignado el PNA.

Se trata de un buen dato que contribuye a que España no se aleje aún más del cumplimiento del Protocolo de Kioto.

Para conocer las implicaciones que tienen para los trabajadores el PNA Protocolo de Kioto Comisiones Obreras, a través de ISTAS, ha desarrollado seminarios informativos en cada uno de los sectores afectados. Es la primera vez que trabajadores de instalaciones incluidas en el PNA se reúnen para intercambiar experiencias sobre los efectos del cambio climático.



Coalición por el clima

Nadie duda ya de que el cambio climático es el mayor problema medioambiental al que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Sus efectos repercutirán en toda la sociedad y, en consecuencia, la sociedad entera debe comprometerse a buscar soluciones, al margen de la responsabilidad que le toque a cada uno.

Esta idea es la que ha llevado a cuatro organizaciones de distintos ámbitos –Intermón-Oxfam, WWF/Adena, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) y Comisiones Obreras– a lanzar una campaña de sensibilización con la que pretenden mostrar a la población que el cambio climático es un problema que nos afecta a todos, que todos somos responsables y que la solución está en nuestras manos.

El primer paso de esta campaña, a la que pueden adherirse todos los ciudadanos, ha sido enviar una carta a distintos personajes del mundo de la cultura, la política y de la economía para que se comprometan a reducir en su vida diaria sus emisiones de CO₂.

Más información:

www.movimiento clima.org

Ana Belén Sánchez. ISTAS
absanchez@istas.ccoo.es

Los límites del territorio

La expansión urbanística y la construcción de grandes infraestructuras viarias amenazan la sostenibilidad del territorio español, el de mayor biodiversidad de Europa. Es necesario modificar un modelo de crecimiento insostenible que hipoteca a las generaciones futuras

Urbanismo y destrucción del territorio

Carlos Martínez Camarero. Responsable adjunto del Departamento Confederal de Medio Ambiente de CCOO

El territorio español ha sido en el contexto europeo uno de los que ha mantenido una mayor superficie dedicada a bosques, cultivos agrícolas y zonas húmedas y naturales. Este tipo de territorio contiene no sólo importantes elementos culturales, sino que sirve de soporte a la diversidad biológica y al mantenimiento del ciclo del agua, de la calidad del aire y de otras variables ambientales

El suelo es un factor clave para el desarrollo de casi todos los sectores económicos y, fundamentalmente, de los primarios, así como para el mantenimiento de la calidad de vida de la población, presente y futura. La mayor o menor ocupación del suelo es una de las variables más relevantes para medir la sostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo y para evaluar sus tendencias.

Pero el territorio español ha sufrido en los últimos años un proceso de deterioro impresionante derivado de un crecimiento económico mal enfocado, sostenido en sectores productivos de elevados impactos ambientales y muy consumidores de recursos naturales, de energía y de suelo. Este crecimiento se ha basado sobre todo en la expansión urbanística, en gran parte de baja densidad y de segunda residencia, y en el desarrollo de grandes infraestructuras viarias. Aunque este modelo ha generado mucho empleo, éste ha mantenido una elevada tasa de temporalidad.

Impactos socioeconómicos

Pero no sólo existen impactos medioambientales. La excesiva colonización artificial del territorio incide negativamente en el desarrollo de otros sectores productivos y económicos.

En primer lugar, se ha producido en algunas zonas una pérdida de suelo productivo de tipo agrícola, cuyos





La excesiva colonización artificial del territorio incide negativamente en el desarrollo de otros sectores productivos y económicos

propietarios prefieren obtener elevadas plusvalías a corto plazo derivadas de la recalificación urbanística que mantener los cultivos. Esto supone pérdida de empleo estable en la agricultura y en el sector de transformación agroalimentaria.

También se está produciendo un desplazamiento –y en muchas ocasiones pérdida– de suelo industrial, especialmente en grandes núcleos urbanos como consecuencia de las recalificaciones urbanísticas.

En muchas zonas turísticas, especialmente en las islas y en la Costa del

Sol, el aumento de urbanizaciones y de infraestructuras está alterando de tal forma la calidad del paisaje y de las condiciones de habitabilidad que está empezando a impedir el mantenimiento del propio sector turístico. Los expertos y la propia patronal han dado ya la voz de alarma.

Pero quizás el problema principal es que una gran parte de la inversión total se dirige al sector inmobiliario, que es el que ha tenido en los últimos años unas tasas de beneficio más elevadas. Paralelamente, la inversión en proyectos industriales y tecnológicos, que son los que podrían generar un empleo más estable y de calidad, ha sido escasa por la colocación mayoritaria de capitales en la actividad de la construcción.

Datos alarmantes

En los últimos meses han aparecido en la prensa numerosos datos provenientes del censo del suelo que se publicó en 2004 y que fue realizado a partir del procesamiento de imágenes por satélite. Más recientemente, el Observatorio de la Sostenibilidad de España (OSE) ha analizado esta información

ofrecida por el Instituto Geográfico Nacional dentro del proyecto comunitario CORINE Land Cover para el período 1987-2000.

En el periodo estudiado el crecimiento de la superficie artificial en España ha sido del 1,9% anual, frente a un 0,68 % de media europea, casi tres veces más. El origen de esta nueva superficie artificial fue agrícola (un 46%), praderas (24%) y forestal (27%).

La superficie dedicada a autovías se incrementó en un 149%, el correspondiente a las zonas industriales o comerciales en un 59% y el dedicado a viviendas en un 115%. Sobre este último sector hay que tener en cuenta que el número de viviendas visadas por los Colegios de Arquitectos en 1987 era de 250.000, en 2000 de 520.000 y en 2005 llegó a las 815.000.

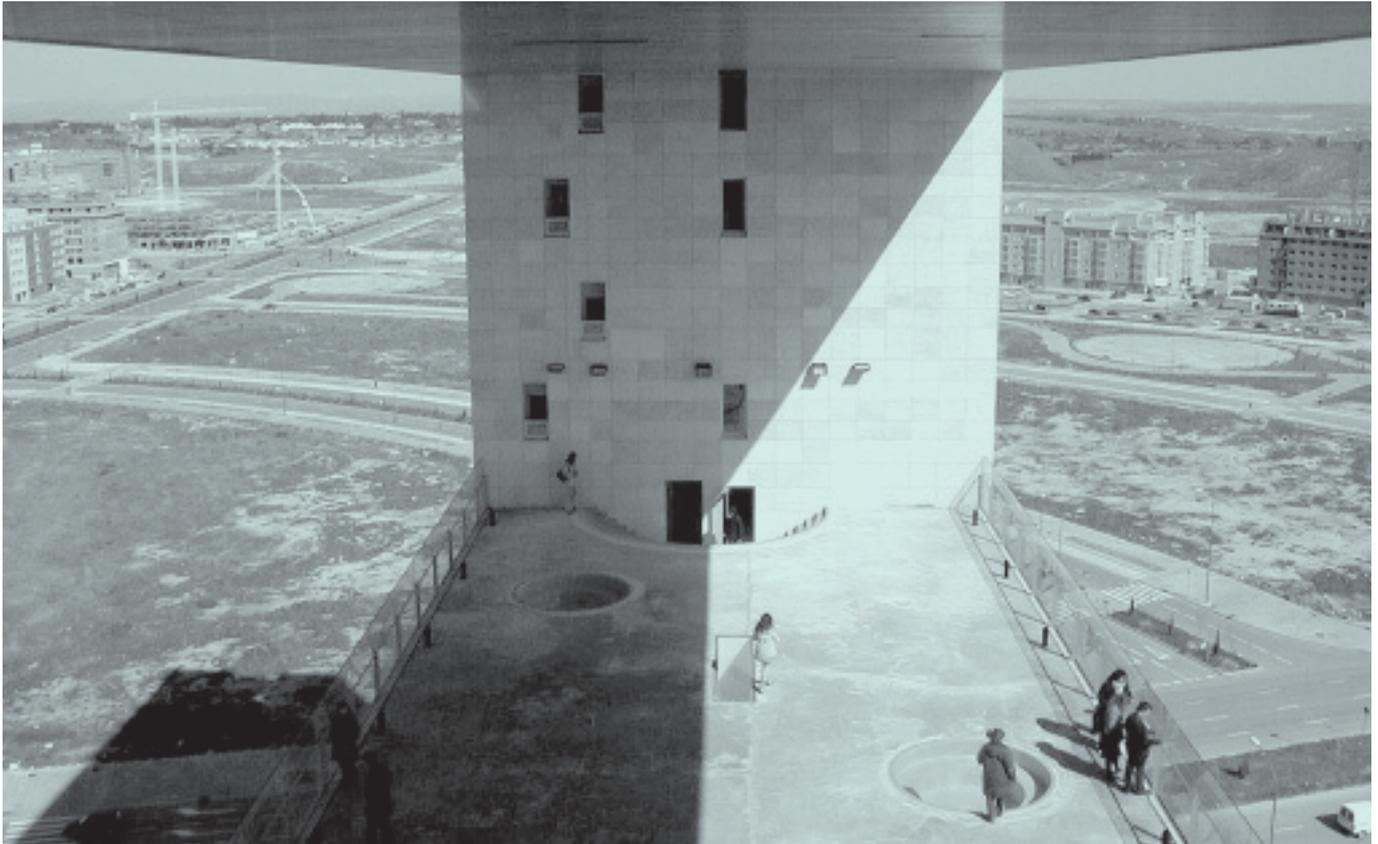
Cambios en la ocupación del suelo

Un reciente informe del OSE ha analizado los cambios de ocupación del suelo. Como los más importantes, señala los siguientes:

✓ Aumento extraordinario del suelo artificial, sobre todo por la expansión urbanística, especialmente en el primer kilómetro de costa y en los grandes núcleos urbanos.

✓ Aumento de la superficie destinada a regadíos, a partir de zonas de secano y especialmente allí donde existe mayor escasez de recursos hídricos. Al mismo tiempo ha habido un relativo abandono de zonas agrícolas marginales, que normalmente se han ido convirtiendo en zonas de vegetación forestal incipiente. En la Comunidad de Madrid es donde más han disminuido las zonas de cultivo agrícola (un 8,9%) a consecuencia de la expansión urbanística.

✓ Se han producido relevantes cambios en los ecosistemas forestales, en algunos casos por disminución derivada de incendios forestales producidos (han afectado al 13% de la superficie forestal) o de expansión de la urbanización (más de la cuarta parte del crecimiento de las zonas urbanas es a costa del bosque) y en otros casos por crecimiento derivado de la colonización fo-



restal de cultivos marginales abandonados. El bosque ha disminuido en Murcia, País Valenciano y Baleares y ha aumentado en Andalucía, Aragón y Castilla-La Mancha. La disminución de la superficie forestal supone una importante pérdida de biodiversidad, riesgo de erosión del terreno y deterioro del ciclo hidrológico.

✓ Respecto de las zonas húmedas y superficies de agua continental, se ha producido una disminución de las zonas naturales y un aumento de las artificiales (embalses).

En la década de 1990-2000 la superficie urbanizada en España aumentó de media un 25%, siendo este aumento mucho mayor (en torno al 50%) en comunidades como Valencia, Madrid, Navarra y Murcia. Para el periodo 1987-2005, aunque no hay aún datos concluyentes, el OSE prevé que el aumento llegue al 41% de media, ya que la tasa de crecimiento de las superficies artificiales no ha sido lineal sino que ha sufrido una importante aceleración en estos últimos años.

Es interesante considerar también la amplitud del territorio que tiene al-

guna figura de protección medioambiental. Según datos de EUROPARC-España en 2005 el número de espacios naturales protegidos era de 1.115 y ocupaban una superficie de 5,1 millones de hectáreas, lo que supone el 10,24% del territorio español. Existen muchas figuras de protección, tanto estatales como autonómicas (más de 40), pero la predominante es la de parque, que supone el 70% de la superficie protegida.

Se está produciendo una pérdida de suelo industrial en grandes núcleos urbanos como consecuencia de las recalificaciones urbanísticas



Los con-techo, una especie en peligro de extinción

Enrique Martín. Sociólogo y adjunto a la Secretaría Confederal de Política Social de CCOO

Aunque la televisión lo repita una y otra vez, no es verdad que el problema del acceso a la vivienda sea una cuestión “sólo de jóvenes”. Como mucho, la mochila con este problema la coge uno de jovencito y la arrastra toda su vida. El retraso en la edad de emancipación (los índices se han triplicado en dos décadas) es sólo uno de los problemas derivados del elevado precio de la vivienda y es el único que afecta de manera singular a los jóvenes. El resto de consecuencias están repartidas entre todos los grupos de edad



Existe un sobreendeudamiento familiar que amenaza la estabilidad financiera de las economías domésticas. El propio Banco de España comienza a alertar en todos sus informes de que es necesario frenarlo. El hecho de que las familias deban destinar uno de los salarios netos que se ingresan en el hogar para pagar el techo bajo el que viven, hace que las economías domésticas sean absolutamente sensibles a las fluctuaciones del mercado de trabajo y la evolución de los tipos de interés.

Hoy por hoy el endeudamiento familiar supera el 110% de la renta familiar disponible, lo que representa más del 64% PIB, y se sitúa como una potencial amenaza financiera para el conjunto de la economía. Es lo que se conoce como “la burbuja inmobiliaria”. De hecho, si el sector bancario español ha experimentado uno de los más fuertes crecimientos de beneficios (que lo han aupado como referente internacional) lo ha hecho en gran medida respaldado en un intenso crecimiento del crédito (la mayor parte

del cual consiste en préstamos hipotecarios), pero que tiene un elevado nivel de riesgo. Tanto es así que algunas entidades de crédito que han estado muy preocupadas en participar en sociedades inmobiliarias han comenzado a reducir su participación en las mismas, buscando nuevas inversiones en sectores con mayores expectativas de crecimiento, como la energía.

Causas

Pero, ¿cómo es posible que esto ocurra? Los elementos que intervienen en la configuración del elevado precio de la vivienda son varios. De un lado, el suelo. El periodo medio de tiempo que transcurre entre el planeamiento inicial del suelo y la entrega de las llaves de la vivienda es de aproximadamente quince años. Teniendo en cuenta que la construcción física de las viviendas apenas se hace en dos años, el resto del tiempo el suelo está “retenido” y sujeto a una espiral especulativa que hace que su valor crezca anualmente el 40%.

El urbanismo y la vivienda son ele-

mentos sobre los que los también se proyectan expectativas de lucro casi ilimitadas. Las ciudades crecen y crecen sin aparente control a pesar de que el Banco de España señala que el precio de la vivienda está sobre valorado entre un 24% y un 35%. En los últimos años la bajada de tipos de interés y el crecimiento del empleo ha tenido como consecuencia un incremento de la capacidad de gasto que ha sido absorbida automáticamente por el precio de la vivienda. La lógica es sencilla: “que paguen todo lo que puedan”. Pero, claro, cada vez hay más gente que no puede pagar (demanda insolvente, morosidad)...

El sobreendeudamiento y los problemas de acceso a la vivienda hacen que los trabajadores se encuentren en una situación de extrema debilidad ante las tensiones propias del mercado de trabajo, haciendo extremadamente difícil su participación y movilización sindical. Por ello, CCOO debe tener un papel activo en la solución de este problema, aportando soluciones concretas en todos los ámbitos sindicales e institucionales en los que participa, ya que las condiciones de vida de los trabajadores son una preocupación sindical de primer orden.

Notas:

- 1.- INE. Censo de población y viviendas 2001 www.ine.es/revistas/cifraine/cifine_cen01.pdf
- 2.- Más información en: CCOO. “Una nueva cultura para afrontar el problema de la vivienda en España”. Cuaderno de Información Sindical, nº 60, 2005. www.ccoo.es/pdfs/CIS60.pdf
- 3.- Banco de España. Informe Anual 2004. www.bde.es/informes/be/infanu/2004/cap1.pdf
- 4.- Un ejemplo, el diario ABC el 7 de junio de 2006 recoge la noticia de que La Caixa, dentro de la operación de la OPA a Endesa, “ha decidido hacer caja con sus acciones en Colonial, ya que no considera tan estratégico el sector inmobiliario como el energético”.
- 5.- Más información en: CCOO. “Una nueva cultura...” (op. cit.) pp. 49-61
- 6.- Puedes encontrar las propuestas de CCOO en materia de vivienda en: www.ccoo.es/social

■ No acabemos con la gallina de los huevos de oro

Alberto Sánchez Hernández, Secretario de Salud Laboral de la Federación Estatal de Comercio, Hostelería y Turismo. FECOHT-CCOO

La explotación turística en España, gracias a la diversidad y abundancia de recursos existentes en el país, ha propiciado bienestar y progreso a sus ciudadanos. El turismo da empleo a más de dos millones de personas y cada año comprobamos cómo gracias a este sector el paro desciende significativamente. Como trabajadores, deseamos que esto sea así y pudiera seguir siendo así durante mucho tiempo. Pero la gallina de los huevos de oro se puede acabar por el progresivo deterioro ambiental

Una agresión que se ha intensificado en los últimos años por un desarrollo urbanístico desbocado y la ambición sin límites de unos cuantos. La playa Macenas en Mojácar o el hotel Algarrobico, en pleno Parque Natural del Cabo de Gata, son sólo algunos ejemplos de tropellos urbanísticos que han aparecido recientemente en los medios de comunicación.

Hoteles, *aparta-hoteles*, chalés, campos de golf, vemos cómo se asientan indiscriminadamente a lo largo del litoral construcciones de nula legalidad, invadiendo zonas de dominio público e interés común sin que los poderes públicos, sometidos en no pocas ocasiones a los intereses económicos, hagan mucho por que se respete la ley y el interés del ciudadano de a pie.

Nuestra preocupación como trabajadores está más que justificada. Del turismo vivimos nosotros y nuestras familias. Si el turista busca playas, pero encuentra bloques de cemento, si viene a esquiar y no hay nieve, si elige el interior y no tiene agua, si las temperaturas dejan de ser atractivas, seguro que dejará de venir a nuestro país y buscará otros entornos más cómodos y atractivos. El clima ha sido hasta ahora uno de nuestros atractivos pero el cambio climático, al que tanto contribuye la edificación, puede acabar con esa baza.

Aún estamos a tiempo de invertir el proceso. Exigimos a los poderes públicos una política eficaz contra los abusos urbanísticos que permita otra forma más racional de explotación de los recursos que la naturaleza ha puesto a nuestra disposición, recordando siempre la obligación que tenemos de preservarlos para las futuras generaciones.

Negociación colectiva y turismo sostenible

Además de controlar el fenómeno de la expansión urbanística, creemos que es legítimo reivindicar la negociación de un acuerdo social básico sobre turismo. En todas las mesas donde FECOHT-CCOO participa en el proceso de negociación ha planteando los siguientes temas con el objetivo de incluirlos en el correspondiente convenio colectivo y caminar hacia un turismo medioambiental sostenible:

- ✓ a) El derecho de participación de los representantes de los trabajadores y las secciones sindicales en todo lo relacionado con el medio ambiente en las empresas.
- ✓ b) La obligación de realización de estudios y auditorias energéticas.
- c) Concreción de planes de ahorro y eficiencia energética.
- ✓ d) Puesta en marcha de la adaptación de las empresas a las normativas comunitarias y nacionales.
- ✓ e) Planes de actuación para la reutilización y reciclaje de residuos.
- ✓ f) Planes de depuración y ahorro de aguas.
- ✓ g) Actuaciones para el ahorro de energía, así como la realización de estudios dirigidos a la implantación de energías renovables en las empresas.
- ✓ h) Asentar el derecho a la información de los representantes de los trabajadores para el control de todas aquellas actuaciones de las empresas que pudieran afectar al medio ambiente.
- ✓ i) Creaciones de comisiones de seguimiento específico de aquellas cláusulas que se negocien relativas al medioambiente con competencias de control en el ámbito del convenio.





El conflicto territorial de la movilidad al trabajo

Pilar Vega. Colaboradora de ISTAS

La movilidad entre vivienda y trabajo ha evolucionado significativamente en el último siglo. En la época preindustrial la mezcla de actividades productivas y reproductivas configuraba una ciudad de cercanía, con viajes cortos donde la mayoría de los desplazamientos se realizaban caminando. En la ciudad industrial, con la aparición de las primeras fábricas y con los avances en el transporte de tracción eléctrica, comenzará un proceso urbanizador que generará núcleos de mayor tamaño

Por aquel entonces los viajes al trabajo seguían siendo cortos. Los trabajadores residían en torno a las fábricas y sólo los empleados más cualificados podían vivir alejados y pagar los transportes públicos.

A principios del siglo XX, el modelo territorial se mantiene prácticamente igual, con pequeños crecimientos urbanos donde se concentraba la actividad económica. Es el momento en que

aparecen los ensanches y los proyectos de reforma interior. La presencia del automóvil condicionará la configuración urbana que, a partir de entonces, se apoyará en la creación de nuevas infraestructuras para el coche (Gran Vía).

En los años treinta se amplía el radio urbano de las ciudades, que incorporan los espacios periféricos donde se localizaba el desordenado tejido industrial. Comienzan a calar las ideas del urbanismo racionalista que preveían la zonificación espacial y la creación de accesos y rondas. Planteamientos que no serán retomados hasta la época del desarrollismo franquista, que reflejará los nuevos escenarios productivos y territoriales.

Círculo vicioso

La Ley del Suelo de 1956 ordena el territorio en unidades de ejecución, polígonos industriales y residenciales, que se localizan separados y alejados de la trama existente. Los trabajadores cada vez recorren distancias más prolongadas para ir desde casa al trabajo. El transporte público es deficiente y las grandes compañías facilitan la acce-

sibilidad de sus empleados a través de los autobuses de empresa. Paralelamente la expansión del automóvil llega a una parte de los trabajadores que diariamente utilizan el coche y colaboran a incrementar la congestión de las áreas urbanas, congestión que a su vez impide el funcionamiento eficiente del transporte colectivo. Nace un círculo vicioso que no parece tener solución varias décadas después.

En los años ochenta el modelo urbanístico pasa a ordenarse a escala regional. Las distancias se incrementan aún más y a partir de entonces la localización del trabajo y de la residencia pueden estar en otro municipio o en otra provincia. El territorio acoge a empresas deslocalizadas y las residencias cada vez se encuentran más distantes y dispersas.

En el mundo del trabajo los nuevos esquemas de organización productiva buscan la reducción de costes, lo que ha llevado a la desaparición de las rutas a cambio de plazas de aparcamiento. Por otro lado, las suculentas plusvalías generadas con los terrenos de las antiguas industrias, que ahora han quedado situadas en el centro, hace que los empresarios vendan estos suelos y adquieran otros en zonas más alejadas y mal comunicadas.

La llegada de las nuevas tecnologías de la información, presentadas en muchas ocasiones como un factor que permitiría reducir los viajes al trabajo, ha tenido resultados bien diferentes y ha colaborado al incremento de la movilidad motorizada, transformada ahora en conexiones a mayores distancias que hace unas décadas. Como consecuencia de este nuevo panorama en las relaciones laborales y de transporte, los impactos socioambientales son de una mayor dimensión con un claro reflejo en la destrucción del territorio.

Los nuevos esquemas de organización productiva buscan la reducción de costes, lo que lleva a la desaparición de las rutas a cambio de plazas de aparcamiento



Urbanización del territorio y gestión del agua

Ángel Muñoz Blas. Departamento Confederal de Medio Ambiente de CCOO

El desarrollo económico de España en los últimos años, basado en el dinamismo de la construcción de viviendas (4,5 millones en el periodo 2000-2005) y en un modelo turístico asociado a la urbanización de terrenos próximos a grandes instalaciones de ocio (campos de golf, parque temáticos, estaciones de esquí), está muy ligado a la urbanización del territorio y al relativo incremento de las demandas de agua

Se trata de un modelo asociado a la expansión de los núcleos urbanos en general y a la configuración de dorsales urbano-turísticas en territorios costeros. En estas áreas, además, como ha ocurrido en el litoral mediterráneo, ha habido un incremento exponencial de la superficie destinada a la agricultura de regadío paralelo a la expansión urbanística.

Estas son las causas estructurales de las dificultades históricas para satisfacer las demandas de consumo actuales. En periodos de sequía –entendida ésta como reducción anormal, temporal y transitoria de recursos hídricos en términos de precipitación (sequías meteorológicas) o de aportaciones (sequías hidrológicas)– estas dificultades se transforman en una crisis de abastecimiento que puede conllevar incluso restricciones al consumo doméstico.

Agua y territorio

La urbanización del territorio provoca impactos ambientales, sociales y económicos indeseables pero, en general, en lo que concierne a la gestión de los recursos hídricos, un análisis detallado de los datos existentes permite determinar que, en el fondo, no es la urbanización lo que realmente provoca dificultades para el abastecimiento –puesto que su importancia es relativa dentro de las demandas generales– sino el modelo de desarrollo territorial y la gestión de los recursos dominante en las administraciones públicas. Naturalmente, hay notables excepciones, como son la Comunidad de Madrid o el área urbano-industrial alrededor de Barcelona, que requieren una reflexión independiente.

La encuesta del agua de 2003, según una nota de prensa del Instituto Nacional de Estadística (INE), aporta los siguientes sobre las poblaciones de más de 2.000 habitantes :

✓ El abastecimiento público urbano (familias, empresas, consumos municipales) fue de 4.947 hm³, de los que el 65%

fue consumo doméstico, con un 18,7% de pérdidas en las redes de distribución.

✓ El consumo medio se situó en 167 litros/habitante/día, lo que supuso a pesar del crecimiento urbanístico y de la ausencia de campañas de sensibilización para el ahorro, un incremento medio del 1,8%.

✓ Este mismo año, el consumo de las explotaciones agrarias ascendió a 17.634 hm³ con un incremento del 3,2% respecto del 2002 (*Encuesta del uso del agua en el sector agrario*). En la región murciana, a pesar de que la sobreexplotación de los recursos, el incremento fue de un 8,1%. En Madrid, como consecuencia del tremendo cambio de usos del suelo, la demanda para consumo agrario ha caído un 11%.

Es decir, la demanda urbana de agua crece relativamente poco comparada con la demanda para otros usos. Una gestión moderna del agua tiene además un gran potencial para su satisfacción como consecuencia de:

✓ Su relativa elasticidad debido a las grandes posibilidades de racionalización que tiene la estructura de consumo: re-

ducción de consumo familiar e industrial y la reducción del consumo municipal (limpieza, jardines, instalaciones deportivas...).

✓ Las amplias posibilidades de emplear y pagar recursos no convencionales: reutilización de aguas depuradas y desalación.

✓ Las posibilidades de actuar sobre las pérdidas en las infraestructuras y en la red de distribución.

Por ejemplo, en Madrid el ahorro ha supuesto un 12% durante el año 2006 como consecuencia de uso de agua reciclada, la prohibición del vaciado de piscinas y el riego nocturno junto con las campañas de ahorro del Canal de Isabel II.

Como conclusión, si partimos de la tesis de que un desarrollo urbanístico de un territorio concreto para ser sostenible debe estar condicionado por la existencia de un sistema sostenible de abastecimiento de agua, se puede decir que la modificación del modelo de gestión actual del abastecimiento urbano hace posible la sostenibilidad del sistema.





■ Un nuevo modelo urbanístico es posible

Joaquín Nieto Sainz. Secretario confederal de Medio Ambiente y salud Laboral de CCOO

La amenaza económica, social y medioambiental que supone el actual modelo de desarrollo urbanístico hace necesaria la intervención de los sindicatos en aras de una reorientación de la política urbanística que conduzca a usos más racionales del territorio. No sólo está en juego el entorno, también la economía, el empleo y el acceso a la vivienda

Existen ya ciertos instrumentos legales para planificar y ordenar de manera racional y sostenible el territorio y sus usos que es necesario aprovechar y sobre los que es necesario intervenir desde la acción sindical responsable.

La ordenación del territorio debe articularse alrededor de las necesidades del conjunto de la sociedad y no por los intereses de constructoras, promotores y propietarios de suelo. Es preciso elaborar, con procesos de participación pública, planes de estrategias territoriales en diferentes niveles, con criterios de sostenibilidad, que determinen posteriormente la planificación urbanística, de transporte, industrial y de otras infraestructuras y sectores.

Los planes urbanísticos deben tener crecimientos moderados que

atiendan a las necesidades de aumento de la población y consideren la disponibilidad de recursos hídricos. Hay que orientarlos hacia un modelo de ciudad compacta y multifuncional, con diseños previos de infraestructuras específicas para el transporte público urbano y que eviten la expansión de zonas urbanizadas distantes de los núcleos urbanos consolidados.

Moratoria urbanística

La Ley de Evaluación Ambiental de Planes y Programas, recientemente aprobada, puede contribuir a introducir cierta racionalidad medioambiental en este tipo de planes y, en cualquier caso, es para nosotros un acicate para la intervención ya que incluye la participación pública.

Es preciso plantearse moratorias urbanísticas en zonas saturadas de la

costa y allí donde los crecimientos urbanísticos amenazen el desarrollo del propio turismo, también donde no haya disponibilidad de recursos hídricos. Moratorias ante los proyectos de nuevos campos de golf y de otras infraestructuras deportivas de gran impacto ambiental (puertos deportivos o estaciones de esquí), serían más que deseables. Asimismo, hay que intentar frenar el aumento cuantitativo de las segundas residencias y potenciar la rehabilitación tanto en los cascos urbanos como en las zonas rurales.

Existen innumerables figuras de espacios naturales protegidos (parques nacionales, parques naturales, reservas, zonas LIC y ZEPAS derivadas de la red europea Natura 2000...) que deben mantenerse y, en algunos casos, ampliarse, ya que albergan ecosistemas valiosos que deben ser conservados y protegidos. Sólo en los espacios que revisten figura de parque trabajan alrededor de 3.000 personas. Comisiones Obreras debe intervenir activamente en la gestión y desarrollo sostenible de sus entornos potenciando la creación de empleo ligado a las políticas de conservación.



Es preciso plantearse moratorias urbanísticas en zonas saturadas de la costa y allí donde haya amenazas al desarrollo del turismo o a los recursos hídricos

África y América Latina, nuevos pasos para integrar el medio ambiente en el mundo del trabajo

El año 2006 ha sido muy prolífico para la actividad sindical internacional en medio ambiente. A la Primera Asamblea Sindical en Trabajo y Medio Ambiente celebrada en Nairobi, sobre la que ya se informó en la edición anterior de esta revista y que supuso sin duda una de las reuniones internacionales sindicales más importantes del año, han seguido dos seminarios regionales, en América Latina y África, una oportunidad para profundizar regionalmente en los acuerdos apuntados a nivel global

Desde la Fundación Sustainlabour habíamos llamado al debate sobre estos temas, en gran medida nuevos para las organizaciones sindicales, y lo cierto es que la propuesta ha tenido muy buena acogida. Las confederaciones sindicales internacionales, las organizaciones regionales, las federaciones sectoriales internacionales y los afiliados nacionales de África y América Latina, han respondido con gran interés tanto a la hora de participar como de hacer propuestas, que incluso desbordaban en algunas ocasiones las posibilidades de la organización.

Ha sido desde luego una suerte que, con tan poco tiempo de diferencia, pudiésemos organizar reuniones regionales de seguimiento a una asamblea tan exitosa. Los encuentros regionales han permitido implicar a más organizaciones sindicales al debate y acercar las cuestiones tratadas al contexto socio-económico de los participantes. Para cumplir con estos objetivos ha sido importantísima la implicación de las organizaciones que convocaban a estos encuentros: la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), la Organización Regional Africana (ORAF), la Central Única de los Trabajadores de Brasil (CUT) y el Congreso Sudafricano de Sindicatos (COSATU). Además, nunca hubiesen sido posibles sin la financiación de la Fundación Paz y Solidaridad y el apoyo de las secretarías de Cooperación e Internacional de CCOO.

Debates regionales

Partíamos del convencimiento de que para tratar del desarrollo sostenible los debates a nivel regional eran los más adecuados. La diferencia de priorida-

des y la forma de encarar el debate en las dos regiones nos ha dado la razón.

La Conferencia Regional de América Latina supuso un gran paso para integrar la dimensión medioambiental a iniciativas sindicales y sociales ya existentes. Se acordó fortalecer las relaciones estratégicas con otros movimientos sociales, entidades y redes socioambientales, especialmente con la Alianza Social Continental, y profundizar en la dimensión ambiental de la Plataforma Laboral de las Américas. La resistencia que ofrecen los movimientos sociales de esta región al neoliberalismo brinda un contexto de análisis críticos y alternativas. En este contexto se pudieron repensar también qué temas pueden o deben ser agenda sindical y cómo articular las actuaciones de las organiza-

ciones sindicales en una propuesta socio-económica global.

La Conferencia Regional Africana tuvo una clave más interna. Hay que destacar la respuesta recibida por parte de los líderes sindicales africanos para participar en este evento. Fueron muchos los acuerdos alcanzados: la definición de la formación y la capacitación en la región, especialmente sobre riesgo químico, el compromiso para implicar a los sindicatos africanos ausentes en las conferencias y el de ir creando departamentos de medio ambiente en los sindicatos, entre otros. El efecto dominó que debe tener una propuesta exitosa se dio casi de inmediato y se propuso la creación de comités sub-regionales.

La realidad a la que los sindicatos de estas regiones se deben enfrentar es en muchos casos demoledora, no hay nada más que ver los cuadros que se ofrecen a continuación sobre riesgo químico. En estas conferencias regionales se trató cómo de cómo se podía abordar.

Laura Martín Murillo
Directora de la Fundación Sustainlabour.
lmmurillo@sustainlabour.org



Distribución de almacenes de pesticidas en África

- 112.500 toneladas en 166 almacenes de pesticidas ponen en peligro la salud de las personas y el medio ambiente
- Once millones de intoxicaciones agudas por pesticidas convierten al riesgo químico en un grave problema de salud

América del Sur

- Más de 130.000 toneladas de PCB circulan en Sur América
- Se producen 130.000 intoxicaciones agudas y 700 muertes al año debidas a pesticidas

América Central

- El consumo de pesticidas es de 1.3 kg per cápita
- Se producen 7.000 casos de intoxicación por pesticidas, el 40% de las cuales se debe a las condiciones de trabajo
- Hay cuatro millones de personas expuestas a pesticidas



caso práctico

Conocer para prevenir

En 2005 Comisiones Obreras de Navarra desarrolló un proyecto para conocer a qué disolventes están expuestos los trabajadores y cómo prevenir sus efectos. Estas son las principales conclusiones

Los disolventes, presentes en todos los ámbitos de la actividad industrial, tienen graves efectos para la salud humana. Son narcóticos, producen dermatitis y afectan al sistema nervioso, pero hasta ahora no se conocían los disolventes a los que están expuestos los trabajadores navarros y sus efectos específicos a corto y largo plazo. El proyecto que llevó a cabo Comisiones Obreras de Navarra en 2005, con el apoyo financiero del Instituto Navarro de Salud laboral, intentó dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- ✓ Si se emplean o no disolventes en la actividad.
- ✓ Qué tipos de disolventes son los que usan.
- ✓ Para qué se utilizan.
- ✓ Si los trabajadores conocen los disolventes que emplean y los riesgos que implica la exposición a los mismos.
- ✓ Medidas de protección empleadas.

El trabajo, que se basa en la visita a 34 empresas –16 del sector químico, 16 al metalúrgico y una al sector de la madera y al textil– y abarca a 3.000 trabajadores, nos ha permitido alcanzar varios objetivos: identificar qué disolventes usan los trabajadores y trabajadoras en sus puestos de trabajo; conocer su uso en cada caso concreto; informar y sensibilizar a trabajadores y empresas acerca de los riesgos a los que están expuestos en la utilización de disolventes y la adecuación de las medidas preventivas empleadas.

Actividades

Hemos elaborado un folleto para explicar los riesgos generales de estos disolventes, las posibles vías de exposición y las medidas de protección más comunes. Hemos desarrollado una ficha para la recogida de datos y hemos visitado las industrias navarras que potencialmente son usuarias de disolventes, actividades que hemos completado con la recogida de información, el

asesoramiento y la elaboración de una memoria explicativa del trabajo realizado.

Resultados

Los resultados sindicales más relevantes han sido los siguientes:

- ✓ Se ha conseguido que los delegados de prevención y los trabajadores conozcan los disolventes concretos con los que trabajaban y los riesgos asociados a su uso, lo que les ha proporcionado herramientas para justificar el uso de equipos de protección individualizados, proponer medidas colectivas o la sustitución de productos. Esto es importante porque se apreció en las visitas una gran falta de información. En el 33% de las empresas los trabajadores no habían recibido ningún tipo de formación. De aquellas que sí habían dado información, solo el 9% había profundizado en los riesgos específicos.

- ✓ Gracias a esta campaña, en una de las empresas se informó a la plantilla sobre los riesgos de exposición continua a estireno. El resultado de esta sensibilización provocó una presión sindical sobre la empresa que dio como resultado el cambio tecnológico en el proceso de producción (de moldes abiertos a cerrados) minimizando la exposición a los vapores.

- ✓ En otra empresa trabajaban con dos productos para limpiar restos de tintas de los rodillos de impresión. Uno de ellos contenía acetato de etilo y metanol. El otro era 100% metanol. Los proveedores les habían dicho que era el mismo producto. Se recomendó usar sólo el primero, con menor cantidad de metanol, y la propuesta la aceptó la empresa de inmediato.



✓ En esta misma empresa los trapos que empleaban para la limpieza no se consideraban como residuos peligrosos ni se gestionaban como tales. Se hizo hincapié al respecto. Ahora, al menos, hacen segregación en el puesto de trabajo. El delegado desconocía su destino final.

✓ En una empresa empleaban disolvente universal como limpiador en cajetines. Éstos tenían tapa, pero los trabajadores no la cerraban nunca (por comodidad...). Tras la campaña se consiguió que cerraran las tapas mientras no estuvieran usando el disolvente.

✓ En otra empresa empleaban heptano para limpiar piezas de caucho. Cuando visitamos la empresa tenían este producto en los puestos de trabajo en botellas de plástico cortadas y abiertas. Durante este año la empresa ha prohibido esta práctica y ha facilitado dosificadores de heptano para los puestos.

✓ En una empresa tienen que insertar dos piezas de plástico en un puesto. Para facilitar la tarea emplean alcohol isopropílico, que actúa como lubricante. Se han cambiado los recipientes que contenían el alcohol. Antes eran planos y poco profundos, ahora son más estrechos y profundos. De esta forma se reduce el contacto del trabajador con el disolvente líquido vía dérmica y la superficie de evaporación.

✓ En todas las empresas se plantea la posibilidad de sustituir los disolventes o de eliminarlos. Nos encontramos con dos situaciones muy diferentes:

■ Empresas que usan disolventes como limpiadores (sobre todo metalúrgicas). Dicen que es muy difícil encontrar sustitutos que hagan la función.

■ Empresas que emplean adhesivos y pinturas, que ya están usando o se han planteado de aquí a

un futuro próximo, el uso de pinturas al agua o adhesivos en base agua o *hot melt*. Esto parece que viene condicionado por limitaciones normativas.

Conclusiones

Es importante tener en cuenta que con una subvención pequeña, durante solo seis meses y con un folleto sencillo se ha conseguido sembrar inquietudes sobre riesgo químico en los delegados y delegadas y que éstos las transmitieran a los trabajadores.

No se han obtenido resultados espectaculares, pero tampoco era el objetivo del proyecto. Era un punto de partida, que al menos nos ha asegurado que la parte social se ha enterado de los disolventes concretos con los que trabaja y de sus riesgos. La labor sindical a realizar a partir de ahí requiere más esfuerzo y tiempo y se llevará a cabo con la tutoría del Gabinete de Salud laboral y Medio ambiente, según nos han demandado los propios trabajadores.

Uno de los objetivos planteados era elaborar un mapa de la situación actual en cuanto al uso de los disolventes en empresas del sector químico y metalúrgico de Navarra. La información obtenida serviría de base para priorizar y orientar la actuación relativa a disolventes en estos sectores en un futuro. Este objetivo ha resultado ser demasiado presuntuoso y no se ha logrado. La realidad es que estos dos sectores industriales son muy diversos y no se ha encontrado una relación clara entre tipo de disolvente y uso o tipo de empresa. Además, hay que tener en cuenta que la muestra de empresas visitada era muy reducida.

Por lo tanto, con este proyecto, por ahora, no se tienen datos que sirvan como base para lanzar campañas específicas sobre un disolvente concreto para un tipo de uso/actividad. Tendremos que seguir identificando los productos que hay en cada empresa y sus riesgos asociados.

Carmen Sesma
Secretaria de Salud laboral
y Medio Ambiente de CCOO de Navarra
carmen.sesma@navarra.ccoo.es

El trabajo ha permitido alcanzar varios objetivos: identificar qué disolventes usan los trabajadores, conocer su uso concreto, informar y sensibilizar a trabajadores y empresas acerca de los riesgos y de las medidas preventivas empleadas





El medio ambiente se abre paso en la negociación colectiva

La Federación de Industria Textil y Química de Comisiones Obreras (Fiteqa-CCOO) ha realizado un estudio que analiza cómo recoge la negociación colectiva el derecho de los trabajadores a participar en los asuntos medioambientales de la empresa

Ha ce muchos años que se está responsabilizando a las empresas y a su actividad productiva de gran parte de los problemas de contaminación que nos rodean. En las últimas décadas se ha desarrollado una conciencia y una presión social que está logrando que algunas empresas se comprometan con el medio ambiente. Tanto es así que esta cuestión ha llega-

do a convertirse en un factor importante para la viabilidad de las mismas y, por tanto, para el mantenimiento del empleo.

Pero para lograr un buen resultado en este camino hacia la sostenibilidad de la industria es necesario que los trabajadores se impliquen y participen en las iniciativas de las empresas. Sin embargo, no existe ninguna ley básica

que regule, con carácter obligatorio y con suficiente grado de desarrollo, la participación de los trabajadores y sus representantes en materia de medio ambiente. La negociación colectiva se convierte así en una herramienta privilegiada de acción sindical para promover compromisos en el ámbito de la empresa.

Con este fin, la Federación de Industria Textil y Química de Comisiones Obreras, Fiteqa-CCOO, ha realizado un estudio de la situación actual que permite comparar los derechos y deberes de participación en temas relacionados con el medio ambiente en la negociación colectiva de los diversos sectores industriales recogidos en el ámbito de la responsabilidad sindical de la federación. Se pretende que los resultados de este estudio sirvan para que al negociar un nuevo convenio se insista en la necesidad de ampliar cada vez más los derechos de participación en este ámbito, tomando como referencia lo que ya se ha conseguido en otros sectores o empresas.

Dada la imposibilidad de analizarlos todos, se ha trabajado con los convenios que agrupan a más de 1.000 trabajadores y se ha tratado de localizar en cada uno de ellos referencias a la necesidad de proteger del medio ambiente, así como los derechos de participación de los trabajadores en este ámbito.

Convenios sectoriales de ámbito estatal

El total de trabajadores acogidos a un convenio sectorial en el que participe Fiteqa-CCOO asciende a unos 605.000, que se reparten en catorce grandes sectores.

Se han buscado referencias a la protección del medio ambiente en los con-

■ **Tabla 1. Sectores, número de trabajadores por sector, % que representan, y presencia de referencias al medio ambiente en sus convenios. (No se dispone del número de trabajadores del sector de sastrería).**

Sector	Número de trabajadores	%	Existencia de referencias al Medio Ambiente.
Calzado	42.000	6,94	NO
Curtidos	8.000	1,32	SI
Distribuidores de especialidades farmacéuticas	6.000	0,99	NO
Estaciones servicio	35.000	5,78	SI
Frio industrial	8.000	1,32	NO
Industria química	180.000	29,75	SI
Industria salinera	2.000	0,33	NO
Marroquinería centro	2.000	0,33	NO
Mayoristas productos. Químicos	10.000	1,65	NO
Perfumería y afines	10.000	1,65	SI
Reparadores calzado	2.000	0,33	NO
Sastrería	-	-	NO
Textil y confección	250.000	41,32	SI
Vidrio y cerámica	50.000	8,26	SI
Total	605.000		

■ **Tabla 2. Sectores en cuyo convenio sí aparecen referencias al Medio Ambiente**

Sector	Número de trabajadores	%
Textil y confección	250.000	41,32
Industria química	180.000	29,75
Vidrio y cerámica	50.000	8,26
Estaciones servicio	35.000	5,78
Perfumería y afines	10.000	1,65
Curtidos	8.000	1,32
TOTAL	533.000	88,00

venios colectivos de estos catorce sectores y se han obtenido los resultados que muestra la tabla 1.

Según estos datos, en el convenio del 88% (533.000) de los trabajadores sí se hace una mención específica a la protección del medio ambiente. Todos estos trabajadores se agrupan en seis grandes sectores, lo que supone que únicamente en seis de los catorce convenios queda reflejada una preocupación por el medio ambiente, como se aprecia en la tabla 2.

Con estos datos podría pensarse que los convenios que agrupan a un mayor número de trabajadores son los que muestran cierta preocupación por la conservación del medio ambiente, pero esto no es así. El sector del calza-



do representa a 42.000 trabajadores y en su convenio no aparece esta preocupación. En cambio, sectores con un menor número de trabajadores, como las estaciones de servicio, la perfumería y afines, o el sector de curtidos sí

abogan por la protección al medio ambiente en sus convenios.

Dentro de los seis sectores en los que sí se hace mención a la protección medioambiental, los contenidos y, sobre todo, las implicaciones reales son muy diferentes. En cuatro de ellos se reconoce la necesidad de actuar de forma responsable con el entorno. Los sectores que recogen esta preocupación son el curtido, la industria química, la perfumería y el vidrio, y agrupan a un 40,98% del total de trabajadores acogidos a convenios sectoriales de ámbito estatal (la industria química por sí sola supone casi un 30%).

En el convenio de la industria química, además, se ha desarrollado una nueva figura de representación de los trabajadores, el delegado de medio ambiente (solo un 29,2% de los trabajadores podrán contar con él). Se le dota de las siguientes funciones:

- ✓ Colaborar con la dirección de la empresa en la mejora de la acción medioambiental.
- ✓ Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en el cumplimiento de la normativa medioambiental.
- ✓ Ejercer una labor de seguimiento sobre el cumplimiento de la normativa medioambiental, así como de las políticas y objetivos que la empresa establezca en ese sentido.
- ✓ Colaborar en el diseño y desarrollo de las acciones formativas en materias relacionadas con las obligaciones medioambientales de la empresa.

El sector de la industria química es el único que recoge la necesidad de que los empleados reciban formación medioambiental, lo que incluye tanto

■ **Tabla 3. Empresas de más de 1.000 empleados con convenios de ámbito estatal**

Sector	Número de trabajadores	%	Existencia de referencias al Medio Ambiente.
Bridgestone Hispania	4.900	8,39	NO
CEPSA	3.000	5,14	SI
CLH	4.000	6,85	SI
Enagás	1.212	2,07	NO
Fertiberia-Sefanitro	1.976	3,38	SI
Gas Natural SDG	2.100	3,59	NO
General Óptica	1.400	2,40	NO
Michelin	11.500	19,69	SI
Pirelli Neumáticos	1.232	2,11	SI
Repsol – Grupo (Acuerdo Marco)	15.000	25,68	SI
Repsol - Butano	1.800	3,08	SI
Repsol - Petróleo	4.800	8,22	SI
Saint-Gobain Cristalería Española	2.170	3,71	SI
Saint-Gobain Vicasa	1.399	2,39	SI
Unión Española de Explosivos	1.913	3,27	SI
TOTAL	58.402		

■ **Tabla 4. Empresas de más de 1.000 trabajadores en cuyo convenio se hace referencia al medio ambiente**

Sector	Número de trabajadores	%
CEPSA	3.000	5,14
CLH	4.000	6,85
Fertiberia-Sefanitro	1.976	3,38
Michelin	11.500	19,69
Pirelli Neumáticos	1.232	2,11
Repsol – Grupo (Acuerdo Marco)	15.000	25,68
Repsol – Butano	1.800	3,08
Repsol – Petróleo	4.800	8,22
Saint-Gobain Cristalería Española	2.170	3,71
Saint-Gobain Vicasa	1.399	2,39
Unión Española de Explosivos	1.913	3,27
TOTAL	48.790	83,5

■ **Tabla 5. Convenios de ámbito autonómico para sectores con más de 1.000 trabajadores**

Comunidad Autónoma	Sector	Número de trabajadores	Existencia de referencias al medio ambiente
Cataluña	Laboratorios fotográficos	1.300	NO
Cataluña	Cueros, repujados marroquinería y similares	1.600	NO
Madrid	Comercio de óptica al detalle	1.500	NO
Madrid	Industrias transformadoras de plásticos	2.500	SI
Navarra	Industria textil	2.500	NO
Comunidad Valenciana	Estaciones de servicio	3.000	NO
TOTAL		12.400	

■ **Tabla 6. Convenios de ámbito provincial para sectores con más de 1.000 trabajadores**

Provincia	Sector de trabajadores	Número de referencias	Existencia al medio ambiente
Alicante	Industrias de marroquinería y similares	1.800	NO
Alicante	Fabricantes de muñecas, auxiliares y afines	2.000	NO
Alicante	Industrias transformadoras de plásticos	1.200	NO
Barcelona	Óptica al detalle	3.000	NO
Cádiz	Piel, marroquinería, artículos de viaje y afines	5.000	NO
Valencia	Industrias transformadoras de plásticos	6.000	SI
TOTAL		14.000	

a los delegados de medioambiente, como a los delegados de prevención y al conjunto de los trabajadores (esto último muy poco frecuente).

Convenios de empresa de ámbito estatal

Se han analizado los convenios de empresas en las que hay una representación de Fiteqa-CCOO y el número de trabajadores es superior a 1.000, condiciones que sólo cumplen quince empresas que agrupan a 58.402 trabajadores.

De los quince convenios estudiados, once contienen alguna referencia a la protección del medio ambiente. En este caso son 48.790 (83,5%) los trabajadores que están acogidos a convenios colectivos en los que al menos aparece el término medio ambiente, frente a los 9.612 (16,5%) trabajadores en cuyos convenios no se ha incluido, tal como se refleja en la tabla 4.

Estos porcentajes hay que evaluarlos con precaución, dado que el pequeño número de convenios estudiado puede resultar no representativo. Sin embargo, y dentro de estos quince convenios, puede afirmarse que la existencia de cláusulas con contenidos medioambientales tampoco va en consonancia con el tamaño de la empresa.

Un dato a resaltar es que la figura del delegado de medio ambiente también ha llegado también a los convenios de empresa, en concreto, en Michelin. En esta empresa se ha acordado uno por cada centro de trabajo y no se especifican sus funciones, pero se define un crédito horario.

Convenios autonómicos sectoriales

También en este ámbito el estudio sólo ha analizado los seis convenios que agrupan a más de 1.000 trabajadores, lo que representa una proporción muy pequeña del total de los convenios sectoriales de ámbito autonómico.

La tabla muestra que únicamente aparecen referencias al medio ambiente en el convenio de industrias de transformadoras de plásticos de la Comunidad de Madrid.

Convenios provinciales sectoriales y de empresa

Fiteqa-CCOO participa también en muchos convenios sectoriales de ámbito provincial. El criterio de selección que se ha seguido ha sido el mismo que en los casos anteriores, de modo que sólo se han analizado seis convenios.

La tónica es que no aparezca ninguna referencia al medio ambiente, salvo en el convenio de industrias trans-

formadoras de plásticos de Valencia.

Dentro de la negociación colectiva de Fiteqa-CCOO, sólo existe un convenio que agrupe a un número de trabajadores suficiente como para ser tenido en consideración dentro del estudio.

Necesidad de una ley

Hoy en día la participación de los trabajadores y sus representantes en temas medioambientales es una necesidad y, en ocasiones, un requisito legal, pero por el momento no existe una ley que regule dicha participación.

Es evidente que la introducción de compromisos cada vez más ambiciosos en la negociación colectiva es un camino para lograr nuevas vías de participación en medioambiente en las empresas y los centros de trabajo. Por lo tanto, la acción sindical en este camino debe ser activa y estar encaminada a ampliar las competencias y facultades de los representantes de los trabajadores, demostrando con ello que el medio ambiente afecta al mundo sindical, además de ser un factor de competitividad y empleo para el tejido industrial.

Rosana López Arroyo

Departamento de Medio Ambiente Fiteqa-CCOO
rlopez@fiteqa.ccoo.es

El estudio completo puede consultarse en:
www.fiteqa.ccoo.es

Evaluación ambiental de planes y programas

Se ha publicado en el BOE (29 de abril) la Ley 9/2006 sobre Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente, conocida también como Evaluación Ambiental de Planes y Programas o como Evaluación Ambiental Estratégica

Es el último instrumento de evaluación ambiental que se incorpora a nuestra legislación después de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de proyectos concretos o de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) para industrias derivada de la llamada IPPC (siglas en inglés de prevención y control integrado de la contaminación).

La Evaluación Ambiental de Planes y Programas afecta tanto a planes estatales como a autonómicos y locales en materias como agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, energía, minería, industria, transporte, residuos, agua, ocupación de dominio público marítimo, turismo, ordenación del territorio, urbanismo o los regulados por la Red Natura 2000. No será de aplicación a los de tipo financiero o presupuestario.

Procedimiento

Esta evaluación ambiental, que se desarrolla durante el proceso de elaboración de los planes y, por supuesto, antes de su aprobación definitiva, contiene varias fases. Comienza con el Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA), que realiza el órgano promotor del plan, pero previa determinación por parte del órgano ambiental de su amplitud. El criterio se expresa a través de un Documento de Referencia que debe ser público tras haber consultado a las administraciones públicas afectadas y a otro tipo de personas o entidades vinculadas al medio ambiente.

El ISA debe identificar y evaluar los efectos medioambientales del plan

y establecer alternativas, incluida la alternativa 0.

A continuación, el ISA y la versión preliminar (borrador) del plan se someten a consultas para que en cuarenta y cinco días puedan hacer observaciones el público interesado, las administraciones públicas afectadas y las asociaciones que tengan como uno de sus fines la protección del medio ambiente (por ejemplo los sindicatos). No es propiamente un periodo de información pública generalizado y de libre acceso, como la EIA, sino algo más restringido a las mencionadas personas y entidades.

Posteriormente, se elabora una memoria ambiental que evalúa la integración del medio ambiente en la propuesta de plan. Esta memoria contiene y analiza el propio proceso, el ISA, el resultado de las consultas, la previsión de los impactos y las determinaciones finales a incorporar. El órgano promotor y el Ministerio de Medio Ambiente y en las Comunidades Autónomas son los encargados de redactar la memoria en el ámbito estatal, pero siempre con acuerdo del órgano ambiental. La memoria es preceptiva pero no vinculante, aunque la legislación de algunas comunidades autónomas lo establece con este carácter.

Después se aprueba el plan y se da publicidad a la documentación: el plan, una declaración-resumen con explicaciones, las medidas de seguimiento y el resumen no técnico.

La evaluación ambiental de planes y programas se puede desarrollar legislativamente por las comunidades autónomas. De hecho, algunas de ellas ya habían incorporado este instrumento de



Obras del túnel Oroso-Berdia, incluidas en la red de Alta Velocidad del Eixo Atlántico

Evaluación de planes y programas

1. Elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA)
2. Periodo de consultas
3. Elaboración de la memoria ambiental
4. Aprobación del plan
5. Publicidad

evaluación de la planificación sectorial, en algunos casos incluso con mejores pautas de protección ambiental al establecer como vinculante para el órgano promotor la evaluación que realiza el órgano medioambiental. En la norma estatal, sin embargo, ambos órganos tienen que “negociar”. Con ocasión de la Evaluación Ambiental del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) que ha promovido el Ministerio de Fomento ya se ha visto cual ha sido el alcance de esa negociación.

Esta evaluación de los planes no excluirá la EIA de los distintos proyectos concretos que sean consecuencia de dichos planes, aunque la nueva ley dice que sí se tendrá en cuenta para la evaluación de esos proyectos.

Carlos Martínez Camarero
Responsable Adjunto Dto. Confederal
de Medio Ambiente de CC.OO.
cmcamarero@ccoo.es

“Biomímesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención”

Jorge Riechmann. Los Libros de la Catarata, Madrid, 2006.

Este documentado ensayo de Jorge Riechmann puede presentar una dificultad inicial: el desbordamiento. Es tal el conjunto de documentación, argumentación, reflexión, de nuevos senderos e ideas que se nos ofrecen, que no es fácil abarcar todo ello en una primera lectura. Quedan las relecturas. El magnífico prólogo que Francisco Fernández Buey ha escrito sobre “Filosofía de la sostenibilidad” añade un nuevo aliciente.

El autor inicia su reflexión —que, como él mismo señala, se mueve a caballo entre las ciencias ambientales y la filosofía ecológica— recordando una sugerencia del filósofo donostiarra Javier Echevarría: los filósofos españoles deben abordar los temas de nuestro tiempo sin caer en las tentaciones del absentismo filosófico y la irresponsabilidad. Por ello, el autor de trilogía de la autocontención, que desde luego es un filósofo responsable, aborda con detalle y singularidad estos grandes temas que concreta en los tres siguientes: la crisis ecológica global, la planetaria desigualdad social creciente y los desafíos planteados por la tecnociencia que emergió a largo del siglo XX.

Uno de los hilos conductores que guían la reflexión de Riechmann puede formularse así: en lo que respecta al desarrollo o al progreso opera una suerte de ley de rendimientos decrecientes; superados ciertos umbrales, seguir avanzando por caminos trillados se torna cada vez más contraproducente. Las “fórmulas antiproduccionistas” no expresan ninguna tendencia romántica, trasnochada, mis-

tica, desinformada o antiilustrada. Todo lo contrario: son muestras de una completa racionalidad no sesgada ni centrada sólo en aspectos parciales de un sistema necesariamente global. Estamos finalizando la era del derroche

energético que, como Riechmann señala, no sólo representa una forma imposible de vivir sino que es, además, una forma moralmente injusta de estar en el mundo, una manera vital y estéticamente abyecta de transmitir nuestra herencia a las futuras generaciones.

Riechmann sintetiza en cinco rasgos problemáticos los puntos nodales de la situación actual:

1. *El problema de la escala*: hemos llenado el mundo.
2. *El problema del diseño*: nuestra tecnoesfera está mal pensada.
3. *El problema de la eficiencia*: somos terriblemente ineficaces.
4. *El problema faústico*: nuestra tecnociencia anda demasiado descontrolada y soberbiamente orgullosa de su poder.
5. *El problema de las desigualdades*: barreras sociales, crecientes, históricamente inauditas, son el marco en el que se desarrolla nuestra civilización. Frente a estos problemas, Riechmann señala cinco principios básicos: principio de gestión generalizada de la demanda, principio de biomímesis, principio de ecoeficiencia, principio de precaución y principio de igualdad social. Al desarrollo y explicación de estas problemáticas y de algunos de esos principios, está dedicado el grueso de Biomímesis. El concepto que da el título al libro surge de una tradición que tiene en Lewis Mumford, Ramón Margalef, H. T. Odum o Barry Commoner algunos de sus eslabones básicos. Puede definirse así: debemos imitar la naturaleza a la hora de reconstruir los sistemas productivos humanos, con el fin de hacerlos compatibles con la biosfera. Esta categoría, señala Riechmann, desempeña un papel central a la hora de dotar de contenido la idea más formal de sustentabilidad.

Recomiendo vivamente las propuestas ecosocialistas que el autor desarrolla en los capítulos 12-14. La doble faceta de ensayista-filósofo y de poeta queda plasmada en el hermoso capítulo 15 que cierra el volumen: “Todo el sitio para la belleza”.



“La bioeconomía de Nicholas Georgescu-Roegen”

Óscar Carpintero.

Montesinos, Barcelona, 2006.

Presentación de Joan Martínez Alier.

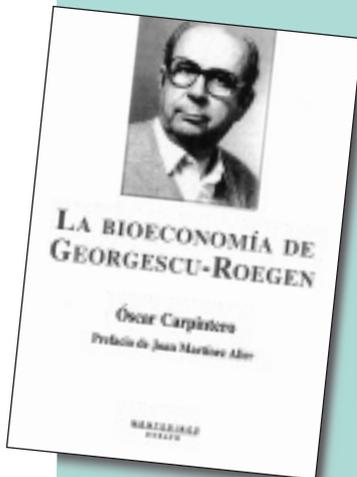
Óscar Carpintero, profesor de economía en la Universidad de Valladolid, ha escrito un libro modélico, un ensayo sobre uno de los grandes economistas del siglo XX, útil no sólo para lectores avezados en cuestiones económicas. Editado este mismo 2006, el año del centenario del nacimiento, *La bioeconomía...* es una magnífica e imprescindible biografía intelectual de Nicholas Georgescu-Roegen (1906-1994), autor de un obra decisiva para el desarrollo de la economía ecológica: La ley de la entropía y el proceso económico.

La bioeconomía de Nicholas Georgescu-Roegen es la primera biografía intelectual publicada en castellano sobre el economista rumano, autor que con su obra revolucionó la evolución de la ciencia económica en la 2ª mitad del siglo XX tendiendo puentes entre ésta, la biología y la física (la termodinámica concretamente) con el objetivo de explicar las bases reales de los procesos económicos. Fue un auténtico disidente de la ciencia económica ortodoxa.

Es muy recomendable el capítulo sexto del estudio de Carpintero donde se sistematizan las reflexiones dispersas en varios textos del economista rumano y donde se muestran las potencialidades político-ecológicas de sus planteamientos. Lo que Georgescu-Roegen llamó bioeconomía hoy encuentra acomodo en disciplinas como la economía ecológica o la ecología industrial.

En síntesis, como señala Joan Martínez Alier en el breve pero magnífico prólogo del libro: “Óscar Carpintero ha escrito un excelente libro (...) un libro que va al fondo en el estudio de la vida y la obra de Georgescu-Roegen”. Se trata, pues, de un estudio, escrito en prosa viva, absolutamente recomendable no sólo para economistas o estudiosos de las ciencias sociales sino para todo ciudadano que quiera aproximarse con rigor a la obra de alguien de quien Jacques Grinevald señaló: “Nuestros descendientes, que sufrirán las consecuencias de nuestra arrogancia y de nuestra negligencia, nos reprocharán el olvido de un genio (...) que derrochó energía en vivificar (en la plena acepción del término) nuestro modo de pensar de economía”.

Salvador López Arnal



“Gaceta Sindical. Desarrollo Sostenible, medio ambiente y sindicato”

Varios autores. Coordinado por Manuel Morales.

Confederación Sindical de CCOO. Madrid, 2006.

La última contribución de Manolo Morales

Manuel Morales falleció en Madrid el pasado 31 de marzo. Su último trabajo, su testamento periodístico e intelectual, fue la coordinación de este número de Gaceta Sindical, revista de análisis de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, en la que se abordan las principales cuestiones medioambientales y su relación con el sindicalismo.



El agua, la destrucción del territorio, el cambio climático, la amenaza tóxica, junto a una aproximación más teórica al concepto de sostenibilidad y a su relación con el mundo del trabajo, tienen cabida en este volumen heterogéneo y abierto a distintos puntos de vista, como el mismo Morales, y en el que han colaborado profesores, técnicos y sindicalistas.

La sostenibilidad, uno de los principales retos del siglo XXI, no podía ser un tema ajeno a un hombre de una educación exquisita y una curiosidad sin límites, a un luchador como él, militante de Comisiones Obreras desde la época de la clandestinidad.

Morales quiso que el último número de Gaceta Sindical fuese un homenaje a otro Manuel, a Manuel Sacristán. Pensaba que la izquierda aún no había reconocido su deuda hacia un filósofo que, entre otras aportaciones, incorporó el ecologismo y el feminismo a la tradición marxista. Sirvan estas modestas líneas como homenaje póstumo a Manuel Morales.

Secretaría Confederal
de Medio Ambiente y Salud Laboral
Instituto Sindical de Trabajo,
Ambiente y Salud (ISTAS)

La última

Teresa Ribera

Directora de la Oficina Española de Cambio Climático

España aumentó sus emisiones en 2005 en un 53% respecto a 1990.

Es el país industrializado donde más se han incrementado.

¿A qué atribuye este incremento?

✓ Dos factores han de tenerse en cuenta al analizar el comportamiento de nuestras emisiones en los últimos quince años: el incremento del PIB y el crecimiento demográfico experimentado.

La situación climatológica del último año ha impedido mantener los niveles medios de uso de los recursos hidroeléctricos propios de un año hidrológico normal (ni muy lluvioso ni muy seco) y la disminución de la generación de origen nuclear por paradas técnicas en dos centrales tampoco ha ayudado. Con ello no pretendo obviar el mal dato pero sí subrayar el hecho de que 2005 ha dado muestras interesantes de cambio de tendencia. Por primera vez la demanda energética ha mostrado signos evidentes de desaceleración y todo apunta a que esa tendencia quedará consolidada en 2006.

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, insiste en que España va a cumplir con Kioto, pero la realidad parece que va por otro lado. ¿Cómo vamos a conseguirlo?

¿Qué medidas se van a adoptar?

✓ En dos años este Gobierno ha aprobado el conjunto de decisiones más importante jamás adoptado en España en materia de lucha contra el cambio climático. Contamos ahora con un amplio abanico de medidas legislativas y planes tendentes a lograr el objetivo adquirido por nuestro país con la ratificación del Protocolo de Kioto.

Hay que destacar del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4) aprobado en 2005 como principal medida que contribuirá a la reducción de emisiones de CO₂ en los conocidos como sectores difusos. Y también el Plan de Energías

Renovables 2005-2010, que persigue una contribución de las fuentes renovables del 12,10% del

consumo de energía primaria en el año 2010, una producción eléctrica con estas fuentes del 30,3% del consumo bruto de electricidad y un consumo de biocarburantes del 5,83% sobre el consumo de gasolina y gasóleo previsto para el transporte.

Da la impresión de que no existe un Plan Nacional para cumplir con Kioto, de que algunos ministerios se desmarcan de los planteamientos del Ministerio de Medio Ambiente en esta materia.

✓ Desde el Ministerio de Medio Ambiente no podemos compartir esta opinión. La acción del Gobierno en la lucha contra el cambio climático se realiza de forma coordinada. Todos han adoptado relevantísimas medidas en sus correspondientes campos de actuación lo que implica que, por primera vez están presentes, con una dotación económica muy importante en algunos casos de políticas energéticas, industriales, de promoción del comercio exterior, de cooperación al desarrollo, de vivienda, de investigación, etc., en las que la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, el mejor conocimiento sobre los efectos del cambio climático, las estrategias de adaptación al mismo y el cumplimiento de nuestros compromisos con arreglo al Protocolo de Kioto están presentes.

Dentro de la estrategia nacional para cumplir con Kioto, ¿qué papel debe jugar la sociedad civil, en concreto, los sindicatos?

✓ Se han creado mesas de diálogo entre el Gobierno, la CEOE y UGT y



“La energía nuclear no puede resolver el cambio climático y satisfacer la demanda energética a nivel global y sí puede plantear otros problemas”

CCOO, a nivel confederal y sectorial, para analizar los efectos de la aplicación del PNA. Estas mesas permitirán identificar y generalizar las mejores respuestas al desafío del PNA que comporten incremento de la actividad económica y del empleo, así como prevenir y gestionar eventuales efectos adversos.

¿La energía nuclear es una opción frente al cambio climático?

✓ La energía nuclear no puede resolver el cambio climático y satisfacer la demanda energética a nivel global y sí puede plantear otros problemas. Es una energía que emplea combustible disponible en cantidad limitada y requiere condiciones de estabilidad y seguridad muy importantes. Tenemos que ser congruentes con respecto a los mensajes y alternativas tecnológicas que ofrecemos a los países en desarrollo.

Javier Morales